

SOLICITUD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.- TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Tiene que identificar y formular correctamente el problema, cuestión, etc... objeto de estudio

Debe describir el contenido de manera clara y breve en unas 15-20 palabras máximo.

Evitar el uso de siglas y abreviaturas al igual que títulos demasiado generales.

2.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO (MÁXIMO 150 LÍNEAS).

Contextualizar el problema: enmarcar y dejar claramente definido el área a investigar.

Conformar el marco teórico conceptual.

Definir el estado actual del área a investigar.

3.- HIPÓTESIS DEL TRABAJO Y PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR (MÁXIMO 50 LÍNEAS).

Debe hacerse una diferencia entre objetivos generales y específicos, de manera que se formule un objetivo general y varios objetivos específicos.

Los objetivos deben de ser precisos, concisos, medibles y alcanzables.

4.- METODOLOGÍA A UTILIZAR.

Debe definir convenientemente el marco metodológico general del proyecto además de especificar la metodología concreta que se empleará para alcanzar los objetivos: métodos, instrumentos a emplear, técnicas, procedimientos, tipo de diseño de la investigación...

Definir los criterios de inclusión y exclusión de la población diana del proyecto de investigación.

Definir posibles dificultades y limitaciones de carácter metodológico

5.-EL PLAN DE TRABAJO: MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES NECESARIOS (MÁXIMO 100 LÍNEAS).

La memoria del proyecto debe de contener toda la información que el solicitante considere oportuna para permitir evaluar la posibilidad real de su realización (en un año): grado de implicación del miembro/miembros del equipo (señalar si es mediante enfoque multidisciplinar/interdisciplinar/transdisciplinar y los aspectos relacionados con la coordinación por parte del terapeuta ocupacional)

Debe de incluir un presupuesto desglosado y justificado de la adquisición del material o los costes derivados del proyecto.

Además, en este apartado debe constar la planificación temporal ajustada a un año.

6.- DIFUSIÓN DE RESULTADOS.

La divulgación y difusión en congresos y jornadas donde se esperan ser presentados, así como revistas científicas, siempre se debe de exponer que COPTOCYL ha sido la entidad patrocinadora.

7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (MÁXIMO 50 LÍNEAS)

Norma Vancouver.